

**PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN  
NO 00486 DE 11 DE AGOSTO DE 2025**



**NO 00486 DE 11 DE AGOSTO DE 2025  
ID 1097321**

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, **LA RESOLUCIÓN RO 01147 DE 31 DE JULIO DE 2025**: "Por la cual se inscribe una(s) solicitud(es) en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente " ID 1097321", del predio rural denominado «El Cajón», ubicado en la vereda Milagros, en el municipio de Paya (Boyacá), con un área georreferenciada de 63 Ha + 4799 m2, asociado a las cédulas catastrales 155330000000000160008000000000, 155330000000000160009000000000 y 155330000000000160010000000000 y el folio de Matrícula inmobiliaria 094-24179 del Círculo registral de la Socha - Boyacá..

Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados del **PORFIRIO CACHAY CACHAY (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía **No. 4.205.592**, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 11 de agosto de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA.

El aviso se publica a los 11 días, del mes de agosto del 2025.

[www.urrt.gov.co](http://www.urrt.gov.co)

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)**

Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38  
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.